CONTRATO ABIERTO LCO 03/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" - CONTRATO ABIERTO.

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez,** nombrado por el Decreto N° 9.179 del 27-VI-2012 y confirmado por el Decreto N° 83 del 22/VIII/2013, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 501.080, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GILCO-PAR S.R.L.**, con **Ruc 80009240-6**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala N° 2963 c/ Tembetary de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora, **Gladys Zunilda Riquelme Figueredo** con Cédula de Identidad N° 954.077, según Poder Especial otorgado por la Firma **GILCO-PAR S.R.L.**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos".----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(g) Cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	240	30	1	99	350.000.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 264831.----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014, convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 664/2014.----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Nro De Orden	Nro de Item /Lote	Descripción del Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
LOTE 1 MITSUBISHI L200						
MITSUBISHI L200 4X4 AÑO 2006 - 2007 - 2008 (BRASILERO)						
1	Lote N° 1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
1.1	1	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	800.000
1.2	1	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	750.000
1.3	1	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	650.000
1.4	1	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	400.000
1.5	1	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	350.000
1.6	1	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	300.000
1.7	1	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	280.000
1.8	1	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	100.000
1.9	1	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	100.000
1.10	1	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	100.000
1.11	1	Cambio de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	350.000
1.12	1	Cambio de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	250.000
1.13	1	Cambio de tensores de correa larga	Unidad	Evento	1	300.000
1.14	1	Cambio de tensores de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	280.000
1.15	1	Cambio de tensores de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	300.000
1.16	1	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	250.000
1.17	1	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.18	1	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	100.000
1.19	1	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	100.000
1.20	1	Rectificar asiento de válvula	Unidad	Evento	1	50.000
1.21	1	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
1.22	1	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.23	1	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	520.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.24	1	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	150.000
1.25	1	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
1.26	1	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	3.500.000
1.27	1	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.28	1	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	180.000
1.29	1	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.30	1	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	120.000
1.31	1	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	180.000
1.32	1	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	160.000
1.33	1	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	180.000
1.34	1	Cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000
1.35	1	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	270.000
1.36	1	Cambio de bujías incandescente	Unidad	Evento	1	200.000
1.37	1	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.38	1	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	2.500.000
1.39	1	Reparación de turbo	Unidad	Evento	1	2.500.000
1.40	1	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.41	1	Cambio de turbo	Unidad	Evento	1	5.000.000
2	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
2.1	1	Cambio de rotula superior	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	1	Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	350.000
2.3	1	Cambio de extremo corto	Unidad	Evento	1	150.000
2.4	1	Cambio de extremo largo	Unidad	Evento	1	200.000
2.5	1	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	250.000
2.6	1	Cambio de brazo pigman	Unidad	Evento	1	280.000
2.7	1	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	200.000
2.8	1	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	150.000
2.9	1	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	180.000
2.10	1	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	100.000
2.11	1	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	250.000
2.12	1	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000
2.13	1	Cambio de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	500.000
2.14	1	Cambio de sinfín dirección	Unidad	Evento	1	2.500.000
3	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**				
3.1	1	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000
3.2	1	Cambio de bujes elásticos	Unidad	Evento	1	40.000
3.3	1	Cambio de hojas de elásticos	Unidad	Evento	1	350.000
4	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
4.1	1	Cambio de pastilla de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
4.2	1	Cambio de zapata de frenos	Unidad	Evento	1	350.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883

4.3	1	Cambio de bomba de frenos	Unidad	Evento	1	450.000
4.4	1	Cambio de servo frenos	Unidad	Evento	1	800.000
4.5	1	Cambio de reparo de frenos	Unidad	Evento	1	100.000
4.6	1	Cambio de disco de frenos	Unidad	Evento	1	500.000
4.7	1	Cambio de tambor de frenos	Unidad	Evento	1	650.000
4.8	1	Cambio de manguera flexible de frenos	Unidad	Evento	1	80.000
4.9	1	Cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento	1	140.000
4.10	1	Cambio de mordaza de freno	Unidad	Evento	1	200.000
5	Lote N° 1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
5.1	1	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
5.2	1	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	450.000
5.3	1	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	280.000
5.4	1	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	250.000
5.5	1	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
5.6	1	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	1.000.000
6	Lote N° 1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION				
6.1	1	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	200.000
6.2	1	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	450.000
6.3	1	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	1.500.000
6.4	1	Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	2.500.000
MITSUBISHI L200 4X2 AÑO 2002 (TAILANDES)						
7	Lote N°1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
7.1	1	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	800.000
7.2	1	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	750.000
7.3	1	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	650.000
7.4	1	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	400.000
7.5	1	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	350.000
7.6	1	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	300.000
7.7	1	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	280.000
7.8	1	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	100.000
7.9	1	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	100.000
7.10	1	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	100.000
7.11	1	Cambio de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	350.000
7.12	1	Cambio de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	250.000
7.13	1	Cambio de tensores de correa larga	Unidad	Evento	1	300.000
7.14	1	Cambio de tensores de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	280.000
7.15	1	Cambio de tensores de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	300.000
7.16	1	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	250.000
7.17	1	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	100.000
7.18	1	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	100.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507883

7.19	1	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	100.000
7.20	1	Rectificar asiento de válvulas	Unidad	Evento	1	50.000
7.21	1	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
7.22	1	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
7.23	1	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	520.000
7.24	1	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	150.000
7.25	1	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
7.26	1	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	3.500.000
7.27	1	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	2.000.000
7.28	1	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	380.000
7.29	1	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	1.200.000
7.30	1	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	120.000
7.31	1	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	180.000
7.32	1	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	160.000
7.33	1	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	180.000
7.34	1	Cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000
7.35	1	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	270.000
7.36	1	Cambio de bujía incandescente	Unidad	Evento	1	200.000
7.37	1	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.500.000
7.38	1	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	2.500.000
7.39	1	Reparación de turbo	Unidad	Evento	1	2.500.000
7.40	1	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.500.000
7.41	1	Cambio de turbo	Unidad	Evento	1	5.000.000
8	**Lote N°1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
8.1	1	Cambio de rotula superior	Unidad	Evento	1	300.000
8.2	1	Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	350.000
8.3	1	Cambio de extremo corto	Unidad	Evento	1	150.000
8.4	1	Cambio de extremo largo	Unidad	Evento	1	200.000
8.5	1	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	250.000
8.6	1	Cambio de brazo pigman	Unidad	Evento	1	280.000
8.7	1	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	200.000
8.8	1	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	150.000
8.9	1	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	180.000
8.10	1	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	100.000
8.11	1	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	250.000
8.12	1	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000
8.13	1	Cambio de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	500.000
8.14	1	Cambio de sinfín dirección	Unidad	Evento	1	2.500.000
9	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**				
9.1	1	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.2	1	Cambio de bujes elásticos	Unidad	Evento	1	40.000
9.3	1	Cambio de hojas de elásticos	Unidad	Evento	1	350.000
10	**Lote Nº 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
10.1	1	Cambio de pastilla de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
10.2	1	Cambio de zapata de frenos	Unidad	Evento	1	350.000
10.3	1	Cambio de bomba de frenos	Unidad	Evento	1	450.000
10.4	1	Cambio de servo frenos	Unidad	Evento	1	800.000
10.5	1	Cambio de reparo de frenos	Unidad	Evento	1	100.000
10.6	1	Cambio de disco de frenos	Unidad	Evento	1	500.000
10.7	1	Cambio de tambor de frenos	Unidad	Evento	1	650.000
10.8	1	Cambio de manguera flexible de frenos	Unidad	Evento	1	80.000
10.9	1	Cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento	1	140.000
10.10	1	Cambio de mordaza de freno	Unidad	Evento	1	200.000
11	**Lote Nº 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
11.1	1	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
11.2	1	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	450.000
11.3	1	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	280.000
11.4	1	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	250.000
11.5	1	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
11.6	1	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	1.000.000
12	**Lote Nº 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**				
12.1	1	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	200.000
12.2	1	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	450.000
12.3	1	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	1.500.000
12.4	1	Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	2.500.000
MITSUBISHI L200 4X4 AÑO 2010-2011-2012						
13	**Lote Nº 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
13.1	1	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	800.000
13.2	1	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	750.000
13.3	1	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	650.000
13.4	1	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	400.000
13.5	1	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	350.000
13.6	1	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	300.000
13.7	1	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	280.000
13.8	1	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	100.000
13.9	1	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	100.000
13.10	1	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	100.000
13.11	1	Cambio de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	350.000
13.13	1	Cambio de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	250.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13.14	1	Cambio de tensores de correa larga	Unidad	Evento	1	300.000
13.15	1	Cambio de tensores de correa dentada corta	Unidad	Evento	1	280.000
13.16	1	Cambio de tensores de correa dentada larga	Unidad	Evento	1	300.000
13.17	1	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	250.000
13.18	1	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	100.000
13.19	1	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	100.000
13.20	1	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	100.000
13.21	1	Rectificar asiento de válvulas	Unidad	Evento	1	50.000
13.22	1	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
13.23	1	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
13.24	1	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	520.000
13.25	1	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	150.000
13.26	1	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
13.27	1	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	3.500.000
13.28	1	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	2.000.000
13.29	1	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	180.000
13.30	1	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	1.200.000
13.31	1	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	120.000
13.32	1	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	180.000
13.33	1	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	160.000
13.34	1	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	180.000
13.35	1	Cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000
13.36	1	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	270.000
13.37	1	Cambio de bujía incandescente	Unidad	Evento	1	200.000
13.38	1	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.500.000
13.39	1	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	2.500.000
13.40	1	Reparación de turbo	Unidad	Evento	1	2.500.000
13.41	1	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.500.000
13.42	1	Cambio de turbo	Unidad	Evento	1	5.000.000
14	**Lote N° 1**	**SERVICIOS DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INYECCION**				
14.1	1	Mantenimiento de bomba electrónica	Unidad	Evento	1	1.000.000
14.2	1	Mantenimiento de sistema de freno ABS	Unidad	Evento	1	500.000
14.3	1	Mantenimiento general de motor	Unidad	Evento	1	500.000
14.4	1	Reparación de bomba electrónica	Unidad	Evento	1	4.500.000
14.5	1	Reparación de sistema de freno ABS	Unidad	Evento	1	1.500.000
14.6	1	Cambio de pico inyector	Unidad	Evento	1	750.000
14.7	1	Cambio de sensor de leva	Unidad	Evento	1	560.000
14.8	1	Cambio de sensor de aire	Unidad	Evento	1	650.000
14.9	1	Cambio de sensor de cigüeñal	Unidad	Evento	1	750.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

14.10	1	Cambio de sonda landa	Unidad	Evento	1	420.000
14.11	1	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	270.000
14.15	1	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	150.000
14.16	1	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	180.000
15	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
15.1	1	Cambio de rotula superior	Unidad	Evento	1	300.000
15.2	1	Cambio de rotula inferior	Unidad	Evento	1	350.000
15.3	1	Cambio de extremo corto	Unidad	Evento	1	150.000
15.4	1	Cambio de extremo largo	Unidad	Evento	1	200.000
15.5	1	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	250.000
15.6	1	Cambio de brazo pigman	Unidad	Evento	1	280.000
15.7	1	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	200.000
15.8	1	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	150.000
15.9	1	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	180.000
15.10	1	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	100.000
15.11	1	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	250.000
15.12	1	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000
15.13	1	Cambio de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	500.000
15.14	1	Cambio de sinfín dirección	Unidad	Evento	1	2.500.000
16	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**				
16.1	1	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000
16.2	1	Cambio de bujes elásticos	Unidad	Evento	1	40.000
16.3	1	Cambio de hojas de elásticos	Unidad	Evento	1	350.000
17	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
17.1	1	Cambio de pastilla de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
17.2	1	Cambio de zapata de frenos	Unidad	Evento	1	350.000
17.3	1	Cambio de bomba de frenos	Unidad	Evento	1	450.000
17.4	1	Cambio de servo frenos	Unidad	Evento	1	800.000
17.5	1	Cambio de reparo de frenos	Unidad	Evento	1	100.000
17.6	1	Cambio de disco de frenos	Unidad	Evento	1	500.000
17.7	1	Cambio de tambor de frenos	Unidad	Evento	1	650.000
17.8	1	Cambio de manguera flexible de frenos	Unidad	Evento	1	80.000
17.9	1	Cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento	1	140.000
17.20	1	Cambio de mordaza de freno	Unidad	Evento	1	200.000
18	**Lote N° 1**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
18.1	1	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
18.2	1	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	450.000
18.3	1	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	280.000
18.4	1	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	250.000
18.5	1	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000

ILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

18.6	1	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	1.000.000
19	Lote N° 1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION				
19.1	1	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	200.000
19.2	1	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	450.000
19.3	1	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	1.500.000
19.4	1	Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	2.500.000
20	Lote N° 1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
20.1	1	Mantenimiento de aire acondicionado	Unidad	Evento	1	400.000
20.2	1	Cambio de gas ecológico	Unidad	Evento	1	350.000
20.3	1	Reparación de sistema de aire acondicionado	Unidad	Evento	1	800.000
20.4	1	Cambio de evaporizador	Unidad	Evento	1	650.000
20.5	1	Cambio de radiador de aire acondicionado	Unidad	Evento	1	200.000
PRECIO TOTAL						150.990.000

MONTO MINIMO:	92.500.000
MONTO MAXIMO:	185.000.000

LOTE N° 2 TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999						
1	Lote N° 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
1.1	2	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	700.000
1.2	2	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	550.000
1.3	2	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	450.000
1.4	2	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	300.000
1.5	2	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	350.000
1.6	2	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	250.000
1.7	2	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	180.000
1.8	2	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	100.000
1.9	2	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	100.000
1.10	2	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	100.000
1.11	2	Cambio de correa dentada	Unidad	Evento	1	300.000
1.12	2	Cambio de tensores de correa	Unidad	Evento	1	350.000
1.13	2	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	200.000
1.14	2	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.15	2	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	100.000
1.16	2	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	100.000
1.17	2	Rectificar asiento de válvulas	Unidad	Evento	1	50.000
1.18	2	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
1.19	2	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.20	2	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	400.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.21	2	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.22	2	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
1.23	2	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.24	2	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.25	2	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	200.000
1.26	2	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	750.000
1.27	2	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	100.000
1.28	2	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	120.000
1.29	2	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	150.000
1.30	2	Cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1	40.000
1.31	2	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	130.000
1.32	2	Cambio de bujías	Unidad	Evento	1	150.000
1.33	2	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	200.000
1.34	2	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.35	2	Cambio de embrague inercia	Unidad	Evento	1	800.000
1.36	2	Cambio de bomba de dirección	Unidad	Evento	1	850.000
1.37	2	Cambio de pico inyector	Unidad	Evento	1	500.000
1.38	2	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	3.500.000
2	**Lote Nº 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
2.1	2	Cambio de rotula	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	2	Cambio de extremos largo	Unidad	Evento	1	100.000
2.3	2	Cambio de extremos corto	Unidad	Evento	1	150.000
2.4	2	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	350.000
2.5	2	Cambio de brazo pigman	Unidad	Evento	1	280.000
2.6	2	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	220.000
2.7	2	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	150.000
2.8	2	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	160.000
2.9	2	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	100.000
2.10	2	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	200.000
2.11	2	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000
2.12	2	Cambio de amortiguador de dirección	Unidad	Evento	1	150.000
2.13	2	Cambio de sinfín de dirección	Unidad	Evento	1	2.200.000
3	**Lote Nº 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**				
3.1	2	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000
3.2	2	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	50.000
3.3	2	Cambio de bujes elásticos	Unidad	Evento	1	40.000
4	**Lote Nº 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**				
4.1	2	Cambio de pastilla de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
4.2	2	Cambio de zapata de frenos	Unidad	Evento	1	350.000
4.3	2	Cambio de bomba de frenos	Unidad	Evento	1	400.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4.4	2	Cambio de servo frenos	Unidad	Evento	1	600.000
4.5	2	Cambio de reparo de frenos	Unidad	Evento	1	120.000
4.6	2	Cambio de disco de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
4.7	2	Cambio de tambor de frenos	Unidad	Evento	1	200.000
4.8	2	Cambio de manguera flexible de frenos	Unidad	Evento	1	50.000
4.9	2	Cambio de mordaza de freno	Unidad	Evento	1	250.000
4.10	2	Cambio de cilindro de freno	Unidad	Evento	1	160.000
5	**Lote N° 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE**				
5.1	2	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
5.2	2	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	420.000
5.3	2	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	270.000
5.4	2	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	200.000
5.5	2	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
5.6	2	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	100.000
5.7	2	Cambio de campana	Unidad	Evento	1	400.000
6	**Lote N° 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION**				
6.1	2	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	150.000
6.2	2	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	600.000
6.3	2	Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	800.000
6.4	2	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	1.000.000
6.5	2	Cambio de corona y piñón	Unidad	Evento	1	3.500.000
6.6	2	Cambio de ruleman de transferencia	Unidad	Evento	1	150.000
7	**Lote N° 2**	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TAPICERIA Y ALFOMBRADO PARA VEHICULO**				
7.1	2	Tapizado de asiento delantero	Unidad	Evento	1	350.000
7.2	2	Tapizado de asiento trasero	Unidad	Evento	1	400.000
7.3	2	Alfombrado de piso	Unidad	Evento	1	500.000
7.4	2	Tapizado de cielo raso	Unidad	Evento	1	500.000
PRECIO TOTAL						**35.700.000**

MONTO MINIMO:	**35.000.000**
MONTO MAXIMO:	**70.000.000**

LOTE N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004-2007						
1	**Lote N° 3**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**				
1.1	3	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	750.000
1.2	3	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	650.000
1.3	3	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	600.000
1.4	3	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	450.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.5	3	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	350.000
1.6	3	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	320.000
1.7	3	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	200.000
1.8	3	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	120.000
1.9	3	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	120.000
1.10	3	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	100.000
1.11	3	Cambio de correa única	Unidad	Evento	1	250.000
1.12	3	Cambio de tensor de correa	Unidad	Evento	1	350.000
1.13	3	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	200.000
1.14	3	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	50.000
1.15	3	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	50.000
1.16	3	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	50.000
1.17	3	Rectificar asiento de válvulas	Unidad	Evento	1	50.000
1.18	3	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
1.19	3	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.20	3	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	700.000
1.21	3	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.22	3	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
1.23	3	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	3.000.000
1.24	3	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.800.000
1.25	3	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	200.000
1.26	3	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.27	3	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	200.000
1.28	3	Reparación de turbo	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.29	3	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	100.000
1.30	3	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	150.000
1.31	3	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	140.000
1.32	3	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	120.000
1.33	3	Cambio de bujías incandescentes	Unidad	Evento	1	10.000
1.34	3	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.300.000
2	**Lote N° 2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
2.1	2	Cambio de rotula	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	2	Cambio de extremos	Unidad	Evento	1	150.000
2.3	2	Cambio de percat	Unidad	Evento	1	200.000
2.4	2	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	10.000
2.5	2	Cambio de cremallera	Unidad	Evento	1	1.000.000
2.6	2	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	280.000
2.7	2	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	150.000
2.8	2	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	200.000
2.9	2	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	400.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2.10	2	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	600.000
3	Lote N° 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO				
3.1	2	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000
4	Lote N° 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO				
4.1	2	Cambio de pastilla de freno	Unidad	Evento	1	200.000
4.2	2	Cambio de zapata de freno	Unidad	Evento	1	250.000
4.3	2	Cambio de bomba de freno	Unidad	Evento	1	400.000
4.4	2	Cambio de servo freno	Unidad	Evento	1	500.000
4.5	2	Cambio de reparo de freno	Unidad	Evento	1	100.000
4.6	2	Cambio de disco de freno	Unidad	Evento	1	100.000
4.7	2	Cambio de tambor de freno	Unidad	Evento	1	100.000
4.8	2	Cambio de manguera flexible de freno	Unidad	Evento	1	50.000
5	Lote N° 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
5.1	2	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	250.000
5.2	2	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	400.000
5.3	2	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	380.000
5.4	2	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	100.000
5.5	2	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
5.6	2	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	1.000.000
6	Lote N° 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION				
6.1	2	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	150.000
6.2	2	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	250.000
PRECIO TOTAL						24.010.000

MONTO MINIMO:	15.000.000
MONTO MAXIMO:	30.000.000

LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009						
1	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
1.1	4	Cambio de pistón	Unidad	Evento	1	700.000
1.2	4	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	680.000
1.3	4	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	550.000
1.4	4	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	40.000
1.5	4	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	400.000
1.6	4	Cambio de casquillo de biela	Unidad	Evento	1	350.000
1.7	4	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	250.000
1.8	4	Cambio de válvula de admisión	Unidad	Evento	1	150.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.9	4	Cambio de válvula de escape	Unidad	Evento	1	150.000
1.10	4	Cambio de guías de válvulas	Unidad	Evento	1	120.000
1.11	4	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	200.000
1.12	4	Cambio de tensores de correa	Unidad	Evento	1	200.000
1.13	4	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	250.000
1.14	4	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	50.000
1.15	4	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	50.000
1.16	4	Rectificación de cigüeñal	Unidad	Evento	1	50.000
1.17	4	Rectificar asiento de válvula	Unidad	Evento	1	50.000
1.18	4	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
1.19	4	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.20	4	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	480.000
1.21	4	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	100.000
1.22	4	Regulación de válvulas	Unidad	Evento	1	10.000
1.23	4	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	2.000.000
1.24	4	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.25	4	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	250.000
1.26	4	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.27	4	Cambio de correa	Unidad	Evento	1	200.000
1.28	4	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	150.000
1.29	4	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	180.000
1.30	4	Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	40.000
1.31	4	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	200.000
1.32	4	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	250.000
1.33	4	Cambio de bujía incandescente	Unidad	Evento	1	200.000
1.34	4	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.000.000
2	**Lote N° 4**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO**				
2.1	4	Cambio de rotula	Unidad	Evento	1	380.000
2.2	4	Cambio de percat	Unidad	Evento	1	100.000
2.3	4	Cambio de extremos	Unidad	Evento	1	100.000
2.4	4	Cambio de brazo zeta	Unidad	Evento	1	150.000
2.5	4	Cambio de buje estabilizador	Unidad	Evento	1	200.000
2.6	4	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	400.000
2.7	4	Cambio de bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1	230.000
2.8	4	Cambio de bujes de parrilla inferior	Unidad	Evento	1	250.000
2.9	4	Cambio de bieleta	Unidad	Evento	1	100.000
2.10	4	Cambio de ruleman de masa doble	Unidad	Evento	1	650.000
2.11	4	Cambio de parrilla superior	Unidad	Evento	1	500.000
2.12	4	Cambio de cremallera	Unidad	Evento	1	800.000
3	**Lote N° 4**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**				

ILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

3.1	4	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000
3.2	4	Cambios de bujes elásticos	Unidad	Evento	1	40.000
3.3	4	Cambio de hojas de elásticos	Unidad	Evento	1	300.000
4	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO				
4.1	4	Cambio de pastilla de freno	Unidad	Evento	1	200.000
4.2	4	Cambio de zapata de freno	Unidad	Evento	1	250.000
4.3	4	Cambio de bomba de freno	Unidad	Evento	1	550.000
4.4	4	Cambio de servo freno	Unidad	Evento	1	500.000
4.5	4	Cambio de reparo de freno	Unidad	Evento	1	100.000
4.6	4	Cambio de disco de frenos	Unidad	Evento	1	100.000
4.7	4	Cambio de tambor de freno	Unidad	Evento	1	100.000
4.8	4	Cambio de manguera flexible de freno	Unidad	Evento	1	50.000
5	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
5.1	4	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
5.2	4	Cambio de plato de presión	Unidad	Evento	1	450.000
5.3	4	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	320.000
5.4	4	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	200.000
5.6	4	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
5.7	4	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	800.000
6	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION				
6.1	4	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	200.000
6.2	4	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	400.000
6.3	4	Cambio de corona piñón	Unidad	Evento	1	2.000.000
6.4	4	Cambio de ruleman de transferencia	Unidad	Evento	1	250.000
6.5	4	Cambio de eje cuádruple	Unidad	Evento	1	600.000
6.6	4	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	750.000
PRECIO TOTAL						**24.520.000**

MONTO MINIMO:	**15.000.000**
MONTO MAXIMO:	**30.000.000**

LOTE N° 5 CHEVROLET MONTANA						
1	Lote N° 5	SERVICIOS DE REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INYECCION				
1.1	5	Cambio de bomba electrónica	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.2	5	Mantenimiento general de motor	Unidad	Evento	1	500.000
1.3	5	Cambio de pico inyector	Unidad	Evento	1	650.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1.4	5	Cambio de sensor de aire	Unidad	Evento	1	400.000
1.5	4	Cambio de sensor de cigüeñal	Unidad	Evento	1	450.000
1.6	4	Cambio de sonda landa	Unidad	Evento	1	250.000
1.7	4	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	150.000
1.8	4	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	130.000
2	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO				
2.1	4	Cambio de rotulas	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	4	Cambio de amortiguadores	Unidad	Evento	1	350.000
2.3	4	Cambio de cremallera	Unidad	Evento	1	1.200.000
2.4	4	Cambio de percat	Unidad	Evento	1	200.000
2.5	4	Cambio de extremos	Unidad	Evento	1	15.000
3	Lote N° 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO				
3.1	4	Cambio de pastilla de freno	Unidad	Evento	1	200.000
3.2	4	Cambio de zapata de freno	Unidad	Evento	1	250.000
3.3	4	Cambio de disco de freno	Unidad	Evento	1	200.000
3.4	4	Cambio de zapata de freno	Unidad	Evento	1	250.000
PRECIO TOTAL						6.995.000

MONTO MINIMO:	7.500.000
MONTO MAXIMO:	15.000.000

LOTE N° 6 MERCEDES BENZ 710						
1	Lote N° 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARROCERIA				
1.1	6	Cambio de carroceria	Unidad	Evento	1	6.000.000
1.2	6	Reparacion de carroceria	Unidad	Evento	1	1.500.000
1.3	6	Reparacion de chassis	Unidad	Evento	1	500.000
2	Lote N° 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE				
2.1	6	Cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1	300.000
2.2	6	Cambio de plato de presion	Unidad	Evento	1	550.000
2.3	6	Cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1	350.000
2.4	6	Cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1	200.000
2.5	6	Cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1	50.000
2.6	6	Cambio de corona volante	Unidad	Evento	1	200.000
3	Lote N° 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISION				
3.1	6	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	150.000
3.2	6	Cambio de sincronizador	Unidad	Evento	1	250.000
3.3	6	Cambio de ruleman de caja	Unidad	Evento	1	150.000
3.4	6	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	400.000
3.5	6	Cambio de eje cuadruple	Unidad	Evento	1	350.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4	Lote Nº 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
4.1	6	Cambio de piston	Unidad	Evento	1	500.000
4.2	6	Cambio de camisa	Unidad	Evento	1	450.000
4.3	6	Cambio de aro	Unidad	Evento	1	350.000
4.4	6	Cambio de juego de junta	Unidad	Evento	1	300.000
4.5	6	Cambio de casquillo de bancada	Unidad	Evento	1	400.000
4.6	6	Cambio de casquillo de Biela	Unidad	Evento	1	350.000
4.7	6	Cambio de buje de biela	Unidad	Evento	1	250.000
4.8	6	Cambio de valvula de admision	Unidad	Evento	1	100.000
4.9	6	Cambio de valvula de escape	Unidad	Evento	1	100.000
4.10	6	Cambio de guias de valvulas	Unidad	Evento	1	100.000
4.11	6	Cambio de soporte motor	Unidad	Evento	1	250.000
4.12	6	Cepillado de tapa motor	Unidad	Evento	1	50.000
4.13	6	Cepillado de block	Unidad	Evento	1	50.000
4.14	6	Rectificacion de cigüeñal	Unidad	Evento	1	50.000
4.15	6	Rectificar asiento de valvulas	Unidad	Evento	1	50.000
4.16	6	Encamisar cilindros	Unidad	Evento	1	50.000
4.17	6	Rectificacion de motor	Unidad	Evento	1	500.000
4.18	6	Cambio de bomba de agua	Unidad	Evento	1	350.000
4.19	6	Cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1	100.000
4.20	6	Regulacion de valvulas	Unidad	Evento	1	10.000
4.21	6	Cambio de tapa motor	Unidad	Evento	1	1.000.000
4.22	6	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	1.000.000
4.23	6	Cambio de eje leva	Unidad	Evento	1	150.000
4.24	6	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	600.000
4.25	6	Cambio de correas trapezoidales	Unidad	Evento	1	100.000
4.26	6	Reparacion de turbo	Unidad	Evento	1	1.000.000
4.27	6	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	120.000
4.28	6	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	130.000
4.29	6	Cambio de paleta de ventilador	Unidad	Evento	1	100.000
4.30	6	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	100.000
4.31	6	Cambio de radiador	Unidad	Evento	1	1.000.000
5	Lote Nº 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO				
5.1	6	Cambio de rotula	Unidad	Evento	1	200.000
5.2	6	Cambio de extremos	Unidad	Evento	1	100.000
5.3	6	Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1	250.000
5.4	6	Cambio de bujes de parrilla	Unidad	Evento	1	100.000
5.5	6	Cambio de ruleman de masa	Unidad	Evento	1	100.000
6	Lote Nº 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO				
6.1	6	Cambio de amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1	200.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6.2	6	Cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1	40.000
6.3	6	Cambio de hoja de elasticos	Unidad	Evento	1	300.000
PRECIO TOTAL						**21.900.000**
TOTAL OFERTADO						**264.115.000**

MONTO MINIMO:	**10.000.000**
MONTO MAXIMO:	**20.000.000**

Los montos mínimos y máximos del presente contrato quedan estipulados de la siguiente manera para el Lote N° 1 – MITSUBISHI L200 desde la suma de G. 92.500.000 (noventa y dos millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de guaraníes), Lote N° 2 – TOYOTA HILUX 4X4 AÑO 1999 desde la suma de G. 35.000.000 (treinta y cinco millones de guaraníes) hasta la suma de G. 70.000.000 (setenta millones de guaraníes), Lote N° 3 FORD RANGER 4X2 AÑO 2004-2007 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); LOTE N° 4 MAHINDRA 4X4 AÑO 2009 desde la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) hasta la suma de G. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes); Lote N° 5 CHEVROLET MONTANA desde la suma de G. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) hasta la suma de G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) y el LOTE N° 6 MERCEDES BENZ 710 desde la suma de G. 10.000.000 (diez millones de guaraníes) hasta la suma de G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato abarca desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2014.-

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.-
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia – San Lorenzo; Dpto. de Transporte y Taller – SENACSA.----------

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD: hasta un máximo de **3 (tres) días hábiles.**----------
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD: hasta un máximo de **15 (quince) días hábiles.**----------

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El Dpto. de Transporte y Taller informara sobre el/los vehículos con desperfectos que requieran los servicios de reparación y/o mantenimiento a la Dirección General de Administración y Finanzas, la cual según corresponda será providenciada a la Dirección de Contrataciones a fin de solicitar a la Contratista la revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio.----------

La Convocante luego de la aprobación del Presupuesto emitido por la Contratista, a través del Dpto. de Administración de Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones, confeccionará la Orden de Trabajo y/o Servicio, la cual será notificada a la contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista.----------

Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante procederá de acuerdo a lo establecido en las CGC de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

-La Convocante a través del Dpto. de Transporte y Taller, fiscalizará los servicios solicitados a través de las Ordenes de Trabajo y/o Servicios y una vez ejecutados los trabajos de reparación y/o mantenimiento según corresponda la contratista deberá entregar el Informe Técnico de los trabajos realizados, los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento. Los trabajos terminados y probados satisfactoriamente serán aceptados y se confeccionara la Nota de Recepción correspondiente y el vehículo retirado para su uso normal.----------

-Esta fiscalización no exime al contratista de su responsabilidad respecto de la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los servicios ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de la mano de obra provistas por el contratista.----------

-Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista. Si notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente, no procediera a la reparación en el plazo de 72 (setenta y dos) horas, la Convocante podrá aplicar las multas previstas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

REPARACIONES MECANICAS: El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas de cualquier desperfecto del vehículo, en su planta motriz, caja, diferencial, sistemas de dirección, freno, suspensión, hidráulico, eléctrico, de enfriamiento y climatización, así como cualquier otro desperfecto.

Para las reparaciones mecánicas:

a) El adjudicado correrá con el costo del traslado de los vehículos hasta el local del taller adjudicado, servicio de grúa y/o remolque.

b) Los repuestos utilizados serán originales de la marca. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados.

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

c) A los efectos de recepción del vehículo al taller, la Convocante deberá utilizar el "Formulario de Entrega y Retiro del Vehículo del Taller".
d) Los vehículos deben entregarse lavados.
e) Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 6 (seis) meses. Si dentro de este período surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución.----------

MANTENIMIENTO: El servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos comprende los siguientes trabajos:
f) Verificación de la ficha del vehículo y definición de los trabajos de mantenimiento necesarios, de acuerdo al kilometraje.
g) Verificación y ejecución de ajustes y regulaciones necesarias en los sistemas de freno, de dirección, de enfriamiento, eléctrico, etc.
h) Verificación y recarga de fluidos hidráulicos, agua de radiador (refrigerante), depósitos de agua, batería, etc.
i) Verificación y cambio de piezas por desgaste como correas, pastillas y fibras de freno, rulemanes, etc. cuando sean necesarios.
j) Verificación y engrase de ejes y mazas, etc. cuando sean necesarios.
k) Verificación de sistema de climatización y recarga de gas cuando sean necesario.----------

SERVICIO ADICIONALES REQUERIDOS: Diagnostico; Chequeos antes de viajes largos (superior a 100km); Auxilio en la Vía Pública: SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE.----------

SERVICIO DE GRÚA: El Servicio de Grúa deberá ser suministrado dentro del territorio nacional, por medio de un vehículo propio o convenio de servicio con empresas del ramo, SIN COSTO ALGUNO para la Contratante. Debiendo el vehículo con desperfecto mecánico ser trasladado hasta el taller del proveedor para su reparación en un lapso no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas.----------

El Dpto. de Transporte y Taller informara sobre el/los vehículos con desperfectos que requieran los servicios de reparación y/o mantenimiento a la Dirección General de Administración y Finanzas, la cual según corresponda será providenciada a la Dirección de Contrataciones a fin de solicitar a la Contratista la revisión del vehículo a los efectos de determinar el desperfecto mecánico y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del vehículo y la garantía del servicio.----------

La Contratante luego de la aprobación del Presupuesto emitido por la Contratista, a través del Dpto. de Administración de Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones, confeccionará la Orden de Trabajo y/o Servicio, la cual será notificada a la contratista, antes de iniciar el trabajo. En el citado documento deberá constar la firma, aclaración e indicar la fecha de recepción de la misma, por parte de la Contratista.----------

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.: La Convocante a través del Dpto. de Transporte y Taller, fiscalizará los servicios solicitados a través de las Ordenes de Trabajo y/o Servicios y una vez ejecutados los trabajos de reparación y/o mantenimiento según corresponda la contratista deberá entregar el Informe Técnico de los trabajos realizados, los vehículos serán probados para verificar su funcionamiento. Los trabajos terminados y probados satisfactoriamente serán aceptados y se confeccionara la Nota de Recepción correspondiente y el vehículo retirado para su uso normal.----------

□ Esta fiscalización no exime al contratista de su responsabilidad respecto de la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los servicios ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de la mano de obra provistas por el contratista.----------

□ Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista. Si notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente, no procediera a la reparación en el plazo de 72 (setenta y dos) horas, la Convocante podrá aplicar las multas previstas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el Dpto. de Transporte y Talleres del SENACSA

Si el Contratista no cumpliere con el plazo de entrega pactado, la Convocante procederá de acuerdo a lo establecido en las CGC de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: será de 72 horas de comunicarse cualquier inconveniente imputable al proveedor.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración de Contratos.-------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 días posteriores a la vigencia del contrato.----------

El período de validez de la Garantía del Bien o Servicio será 6 (seis) meses posteriores a la fecha de vencimiento del Contrato respectivo.----------

Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será:

La oficina de la Dirección de Contrataciones – SENACSA.----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
El valor de las multas será: Si el proveedor no diere cumplimiento a los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente a un por ciento (1%) que será aplicado sobre el valor de los servicios en demora, por cada fracción mayor de tres días hábiles de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR y el monto máximo de las mismas será hasta alcanzar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda.--

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. La contratante reconocerá el reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal. El ajuste de precios será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución, toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.

$$PR = Po\ (0.20 + 0.80\ \frac{S}{So})$$

Donde:

Po: precio básico de la oferta a ser reajustado.
S: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de ejecución del servicio.
So: salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.----------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

CLAUSULA DECIMA CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA SEXTA: FORMA DE PAGO.-

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO en el Dpto. de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección de Contrataciones; luego de haberse recibido los vehículos reparados a satisfacción de la contratante, en el Dpto. de Transporte y Taller, acompañando el Informe Técnico y la Nota de Recepción del Vehículo Reparado. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2014, conforme a aprobación del Plan Financiero.--
Del monto facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente contrato, que consta de 23 (veintitrés) páginas numeradas, y de los demás documentos integrantes indicados en la cláusula segunda, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay a los...4...días del mes de...Mar20.....de dos mil catorce----------

Por GILCO-PAR S.R.L.
Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
GERENTE

POR EL SENACSA
Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez
PRESIDENTE

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863